INVITACIÓN A COTIZAR - TÉRMINOS DE REFERENCIA – STICKERS COLVOL FRONTERA

PROYECTO

Operador Logístico para la implementación de actividades complementarias en municipios beneficiarios de la Iniciativa Regional para la eliminación de la malaria (IREM) en Colombia.
No. de Contrato: C- RG-P1471-P011.

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN

Stickers ColVol Frontera

OBJETO

Suministrar stickers con base en las características definidas y entregarlos en el municipio de Acandí (Chocó) en el marco del proyecto "Operador Logístico para la implementación de actividades complementarias en municipios beneficiarios de la Iniciativa Regional para la eliminación de la malaria (IREM) en Colombia".

DETALLE DEL BIEN

- ***Especificaciones de los stickers:*** (Ver Anexo 1)
    - Medidas: 3.5cm X 3.5cm
    - El material de tipo adhesivo, delgado (vinilo, polipropileno, PVC)
    - Debe ser impermeable y que no se desgaste.
    - El acabado debe ser mate con laminación protectora.
    - Impreso a color.
    - Con buena adherencia al documento.
- ***Cantidades:*** Sesenta mil unidades (60.000).
- ***Tiempo de entrega:*** Máximo un mes.
- ***Lugar de entrega:*** Los stickers deberán ser entregados en su totalidad en el municipio de Acandí (Chocó). La dirección de informará al proponente seleccionado.
- ***Soporte de entrega:*** Entregar a la Red Adelco un documento ***soporte firmado donde se evidencie que los stickers fueron recibidas en la dirección indicada y se cumplió con lo requerido***.

Asimismo se debe:

- El proponente deberá cotizar la totalidad de lo solicitado. El valor cotizado debe presentarse en pesos discriminando el valor del IVA La cotización presentada debe discriminar el valor unitario, así como el valor de transporte y entrega de los stickers en el municipio de Acandí, los que deben ser asumidos por el contratista.
- Es necesario considerar que los costos directos e indirectos, utilidades, impuestos de carácter Nacional o Distrital, los costos de sus pólizas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por proveedor.
- Validez de la propuesta deberá ser de 40 días calendario.
- Forma de pago: ***100% a la entrega completa y aprobación*** por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de lo contratado y a la presentación y aprobación de la documentación para pago establecida por Red Adelco.
- Se recibirán preguntas vía correo electrónico hasta el miércoles 15 de enero de 2025 y se responderá vía página web el jueves 16 de enero de 2025.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

El proponente deberá enviar la documentación requerida a través de correo electrónico mediante el cual recibió esta solicitud, con plazo hasta el ***viernes, 17 de enero de 2025*** y con recepción hasta las ***23:59 hora colombiana***.

Toda la documentación deberá enviarse al siguientes correos electrónicos dentro del plazo establecido:

coordinacion.proyectobid@redadelco.org

adquisiciones.proyectobid@redadelco.org

DOCUMENTACIÓN A REMITIR

1. Cotización completa con el detalle de lo ofertado.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días o su equivalente y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación.
3. Registro Único Tributario RUT actualizado con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
4. Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.

5. Declaración juramentada firmada en la cual certifique que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones. (Ver Anexo 2)

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Se seleccionará al proponente que, en cumplimiento de lo requerido, oferte el menor valor en la cotización.

OTRAS ASPECTOS RELEVANTES PARA EL CONTRATO

- Tener en cuenta que el proponente a quien se adjudique el contrato deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías, para amparar el Contrato así:
    - ***Cumplimiento***: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
    - ***Calidad de los bienes***: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición de la póliza.
    - ***Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a personal:*** Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la expedición la misma.
- Las pólizas deben ser aprobadas por el área jurídica de la Red Adelco para dar inicio al contrato, para lo cual además de la póliza firmada se debe adjuntar el soporte de pago de esta.